

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

39021 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada "Agrupación de Cadenas Hoteleras" (Depósito número 3194).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por doña Inmaculada Benito Hernández mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 82960-6443.

En la sesión de la Junta Directiva del 6 de octubre de 2014 se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo 4 de los Estatutos relativo al domicilio social quedando fijado en la calle Aragón, 215, 3.ª planta, C.P. 07008 de Palma de Mallorca.

La certificación del acta aparece suscrita por doña Inmaculada Benito Hernández en calidad de Secretaria con el visto bueno del Presidente don Simón Pedro Barceló.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 27 de octubre de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140054127-1